

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA KAGKAS **Título Habilitante:** 01-AMA/PER-FMC-2018-019

RUC: 20480175761

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa

Ubicación: AMAZONAS / CONDORCANQUI / RIO SANTIAGO

Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 1)

Res. de Aprobación del Plan: Resolución Directoral Nº 171-2018-GOBIERNO REGIONAL

AMAZONAS/DEGBFS/D.

Inicio y fin de vigencia del Plan: 13/12/2018 - 12/12/2019

Zafra:

Volumen del Plan(m3): 1608.61

Consultor/Regente que suscribió RUBIO LATORRE JOSE DEL CARMEN

el plan:

Consultor/Regente que RUBIO LATORRE JOSÉ DEL CARMEN(B)

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento Nro Informe de Supervisión: 00148-2021-OSINFOR/08.1.2 Fecha de Supervisión Inicio: 29/06/2021, Término: 02/07/2021

 Nro Res. Inicio PAU:
 00350-2021-OSINFOR/08.2.2

 Nro Res. Amplicación PAU:
 00302-2022-OSINFOR/08.2

 Nro Res. Término PAU:
 00364-2022-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.88175U.I.T. DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), I)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

N	l°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	1	Cedrelinga cateniformis Tornillo		577.61	121.03	52.468
2	2	Cedrela odorata Cedro		382.75	334.34	229.936

Obse	Observaciones: especies forestales incursos en PAU							
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado	
1	Cedrela odorata Cedro	1	382.75	0	109.694	-	28,7%	

Fuente: Resolución N° 00364-2022-OSINFOR/08.2 *Balance de extracción de fecha: 31/08/2020

Fecha de Ingreso al Observatorio: 01/08/2021

Fecha y hora de Consulta: 23/10/2025 01:16:39

Inciso	Descripción					
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.					
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.					